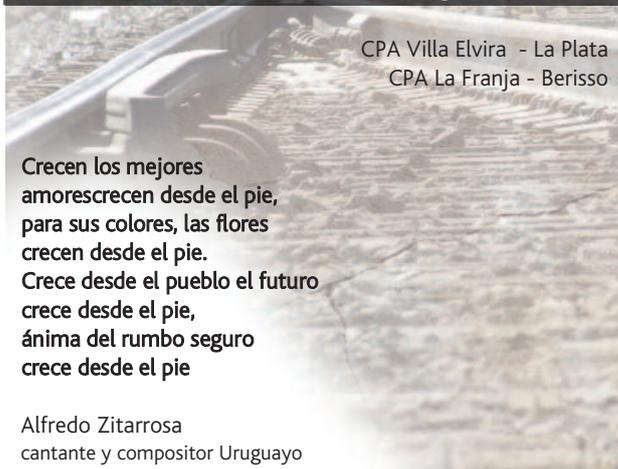




Lic. Claudia Saavedra / Lic. Cynthia Ramacciotti.

CREANDO PUENTES DESDE EL TERRITORIO: desafíos de la atención primaria de la salud frente al consumo problemático de sustancias



CPA Villa Elvira - La Plata
CPA La Franja - Berisso

Crecen los mejores
amores crecen desde el pie,
para sus colores, las flores
crecen desde el pie.
Crece desde el pueblo el futuro
crece desde el pie,
ánima del rumbo seguro
crece desde el pie

Alfredo Zitarrosa
cantante y compositor Uruguayo



Este trabajo se propone reflexionar acerca de propuestas de abordaje comunitario, considerando las particularidades que cobran en el marco Institucional del Estado y desde experiencias que se desarrollan en barrios con alto grado de vulneración de derechos.

Aquí cobra particular relevancia la Restitución de Derechos que rige como principio de las políticas del Estado desde hace algunos años. En este sentido las leyes de Infancia y de Salud Mental, forman parte de un cuerpo legislativo que sustituye las prácticas tutelares, por otras que privilegian al sujeto de derechos. Este nuevo marco, nos interpela en las prácticas profesionales, los dispositivos institucionales, la accesibilidad y nuestra responsabilidad como trabajadores del Estado en el ejercicio del derecho a la salud. Estas variables constituyen un horizonte que sin embargo no ofrece respuestas acabadas del cómo hacer. Las formas que fue cobrando el trabajo que aquí relatamos, estuvieron modeladas por la experiencia en el lugar. El territorio, y la construcción de acciones posibles allí, nos llevó a revisar las prácticas aprendidas y ciertos conceptos previos, como los de interdisciplina y red, que lejos de constituir definiciones a priori fueron resignificados desde los obstáculos, limitaciones y oportunidades que el territorio ofrece.

Las experiencias de trabajo en Altos de San Lorenzo (referenciado en la actualidad en el CPA de Villa Elvira) y en el CPA La Franja intentan transitar no sin incertidumbres, el acercamiento del Estado a aquellas poblaciones que no llegan, no toman, o no son alojadas por las ofertas institucionales propuestas. Los Principios de APS, constituyen un marco de referencia que otorga legitimidad a estas iniciativas que priorizan la accesibilidad.

Para situar algunos elementos que permitan vislumbrar este proceso de trabajo se hace necesario contextualizar el marco institucional del que surgen estas experiencias, las características de las zonas donde se desarrollan y el posicionamiento que como trabajadoras del Estado nos llevo a realizar estas propuestas y construir estos modos de abordaje.



Jornadas Interregionales sobre las Adicciones y el Uso Problemático de Sustancias

El CPA La Franja (Claudia Saavedra)

En el caso de este CPA (cuya zona de influencia es el área lindera La Plata- Berisso), nació como un proyecto de abordaje frente al uso problemático de sustancias.

Tuvo un recorrido previo de dos años, durante los cuales se debatió hacia el interior del CPA de Berisso, del que formábamos parte como equipo en aquel momento, la forma que tomaría nuestro trabajo en el barrio. Desde la coordinación se planteaba como una descentralización del CPA hacia un barrio periférico y el equipo interviniente sostenía que un modelo de intervención comunitaria debía trascender la idea de periferia-centro proponiendo una oferta que pueda contemplar al sujeto en contexto y con la diversidad de variables que lo determinan. Esto implicaba de algún modo interpelar nuestras prácticas desde la noción de complejidad, entendiendo que la oferta debía adecuarse a un escenario que nos marcaba que los dispositivos institucionales vigentes no lograban alojar a los jóvenes más vulnerables.

Así el Equipo comienza trabajando en la unidad sanitaria y con una formación a un grupo de madres del barrio. Se construye un recorrido en el tiempo que culmina con una escisión institucional y la construcción de un CPA con una lógica de funcionamiento que contempla lo planteado.

Tomando el discurso del Estado en su planteo de garantizar los derechos, se transformaron en nuestros los principios de APS, en cuanto al ejercicio de premisas básicas como la accesibilidad en tanto una estrategia que busca acercar el recurso a la necesidad.

El CPA de La Franja se constituyó y funciona desde el primer nivel de Atención, abordando un trabajo comunitario junto al equipo de salud, organizaciones sociales y vecinos. Buscando generar alternativas de inclusión y participación comunitaria, a través de talleres artísticos, lúdicos, creativos que brinden herramientas de desarrollo personal y colectivo, a los niños y jóvenes del barrio.

El trabajar con otros aparte de ser a nuestro entender, la única manera de abordar el trabajo en territorio, se conformó en una fortaleza que ha potenciado nuestro trabajo y referencia, es decir el trabajo en red es nuestro sustento, a partir de la participación de mesas barriales de gestión, mesas técnicas, mesas locales, etc. Construir una identidad colectiva genera vínculos de solidaridad y compañerismo. La Red entendida como corresponsabilidad pone en discusión, al interior de las instituciones que conforman estos espacios, las lógicas derivacionistas que continúan presentes en las concepciones de trabajo. Pensarse desde los principios de Atención Primaria de la Salud supone trabajar sobre la recepción de aquellos problemas que en muchos casos no aparecen con una demanda específica que automáticamente puede satisfacerse con una respuesta especializada. Construir accesibilidad es vincular a ese sujeto con las instituciones del Estado de manera que se garantice su derecho a la asistencia, construyendo con ese sujeto y desde su singularidad la articulación con el recurso institucional. Recepcionamos problemáticas sociales complejas y como mencionaba más arriba, ésto supone que la respuesta también debe pensarse de modo complejo. Y acá es donde se pone a jugar la capacidad de visualizar un problema en conjunto pero privilegiando el proceso de trabajo que la persona puede hacer

Tomar como eje la política pública para la niñez y juventud, ha sido uno de los puntos en los que en todas las mesas barriales, hemos logrado confluir y unificar esfuerzos cada uno desde cada lugar y valorando todos los saberes. Participamos de tres mesas: Mesa Técnica de El Carmen (la cual convocamos junto a la salita cuando empezamos a trabajar en el barrio), la Mesa Barrial Villa Elvira (hace dos años) y Mesa de Villa Alba que está iniciando hace pocos meses.

Es importante tener en cuenta que no hay una asociación automática entre necesidad y recurso en estos barrios, como puede llegar a visualizarse en otros lugares. Nuestro trabajo debe ser acompañar para que se encuentren ambas situaciones, ese "acompañar" deberá implicar un vínculo con esa persona,



habilitando un proceso que le permita construir otros modos de relacionarse.

Pero acompañar cómo?. De qué se trata el acompañamiento en estos contextos y con situaciones donde la vulneración de derechos está tan presente. Efrón desarrolla este concepto tomando algunas definiciones de la Real Academia Española para luego proponer una definición propia que refleja y se acerca a lo que hacemos en el barrio. Según la Real Academia Española acompañar es: ¹ "Participar en los sentimientos de alguien. Ni inducir, ni justificar, ni condenar. Acompañar. Otra definición de acompañar también de la Real Academia es: Estar o ir en compañía de otra persona. Ni manejar, ni guiar, ni conducir. Acompañar" y continúa Efrón: "Ni medicalizar, ni judicializar, ni psicologizar. Ningún saber parcial puede dar cuenta del conjunto de la problemática. Las prioridades se determinan y se operacionalizan de acuerdo a la singularidad de cada circunstancia y no de acuerdo a protocolos preestablecidos, que más que acompañar el sufrimiento es la construcción de un dispositivo para la singularidad. Por consiguiente el desafío singularidad que es preferible considerarla como una tensión, es justamente el motor de una práctica diferente que no se sostiene en la comodidad de ninguna teoría en particular sino en la intersección de saberes que se van expresando y operando de acuerdo a la singularidad"

Experiencia Territorial en Altos de San Lorenzo (Cynthia Ramacciotti)

Mi trabajo en Altos de San Lorenzo comienza hacia fines de 2007 desde el área comunitaria de un CPA que también proponía esta lógica de descentralización que mas arriba se detalló. En mi caso, comienzo incluyéndome en la Asamblea de Vecinos de Puente de Fierro que en ese momento se nucleaba alrededor del pedido de la construcción de una escuela en la zona. Allí comienzo a escuchar y conocer algunas problemáticas, preocupaciones que expresaban los referentes del barrio que participaban.

Es así que empezamos a evaluar la necesidad de armar un espacio Recreativo, ya que los vecinos planteaban que no había ofertas para los niños del barrio especialmente en la zona de 29 y 90. En este Espacio de Recreación trabajo desde fines de 2007 hasta la actualidad (el relevamiento histórico que mas adelante se detalla es posterior a esto).

Para contextualizar el trabajo en esta zona se hace necesario hacer mención a su historia.

En el año 2009 con algunos integrantes de la Asamblea de Vecinos realizamos una serie de entrevistas a personas que habitaron el barrio Altos de San Lorenzo en diferentes épocas. La idea era conocer la historia del lugar y también publicarla en una revista de difusión barrial que se empezaba a armar desde allí.

En líneas generales se desprende de estas entrevistas: Que en la década del 50 y 60 el lugar estaba habitado por trabajadores Telefónicos y de YPF. Que la vida de la zona estaba centrada en el ferrocarril. Que a fines de los 60' y principios de los 70' con el cierre del ramal el escenario cambió radicalmente. Que el lugar donde ahora trabajo, en los 70' y pico era un bosque de eucaliptos donde los hijos de los trabajadores iban a jugar y a cazar pajaritos y sus familias de picnic. Que el advenimiento de la dictadura, las prácticas de tiro del ejército en esa zona, los desaparecidos y un imaginario muy arraigado (aunque aún no se comprueba fehacientemente) de fusilamientos en el lugar, hizo que las familias dejaran de utilizar aquel bosque como "espacio de recreación". Que Malvinas, la crisis de fines de los 80' y la devastación de los 90' hizo que viejos trabajadores, ahora despedidos, empobrecidos y sus familias, se instalaran en la zona, se lotearan varias hectáreas y se organizaran comedores y otras formas de organización popular que permitieran afrontar el hambre y la desocupación. A partir de ese momento



aparecen varias organizaciones como los Movimientos Sociales que comienzan a trabajar en el barrio. Ya este lugar de esparcimiento de los hijos de los trabajadores se lotea y se prepara a principios del año 2000, para alojar inmigrantes de países limítrofes y emigrantes provincianos del norte. Se construye un asentamiento, donde la falta de condiciones sanitarias, la basura y los problemas de alimentación pasaron a ser moneda corriente.

También en el marco de esta Asamblea, nos encontramos con el Equipo del Programa Barrio Adentro a inicios del año 2008. Este Equipo pertenecía en aquel momento a la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia del Ministerio de desarrollo Social de la Provincia. (actualmente Secretaría de Niñez de la Provincia de Buenos Aires) y surge como iniciativa de dos trabajadoras del Estado (Silvina Garayo Lic. en Trabajo Social y Ana Pazdera, Socióloga) que en el marco de la sanción de la Ley de infancia 13298 y de Responsabilidad Penal Juvenil nro. 13634 realizan una propuesta de trabajo en contexto, para jóvenes en conflicto con la Ley entendiendo que el nuevo paradigma que estas leyes planteaban requería hacer una propuesta allí donde los jóvenes y sus familias habitan. Nos encontramos así, compartiendo inquietudes, objetivos y población destinataria. En el transcurso de la experiencia fuimos construyendo criterios de trabajo comunes hasta conformar un mismo equipo.

Las preguntas con las que llegamos al barrio y que siguen interpelándonos cada vez desde diferentes lugares fueron-son:

Qué proponer a estos jóvenes y sus familias a los que los programas y otras ofertas asistenciales de nuestras instituciones no logran alojar?

¿Cómo construir un trabajo en un lugar que no es el nuestro y por fuera de las paredes institucionales de referencia?

Aquí el concepto de territorio cobra particular relevancia porque hace referencia a cómo se construyó el proceso de fragmentación social en estos lugares. Niños y jóvenes que construyen su subjetividad con modos de regulación y pautas relacionales propias.

Llegar a esta población en general y en especial a jóvenes que ya están incluidos en circuitos de consumo problemático y conflicto con la ley atendiendo solo a la urgencia no propiciaba el encuentro para un trabajo posible. No nos recibían, no venían a las entrevistas y al principio ni siquiera a los talleres. Fue con presencia, con propuestas sostenidas en el tiempo que empezamos a referenciar con la comunidad. Inicialmente con los referentes, como se relataba al principio desde la Asamblea barrial y luego con algunos vecinos y familias cercanas a los chicos a partir de los talleres y lo que denominamos "rondines" (rondar, caminar y presentarnos) visitas a instituciones y organizaciones barriales.

Con el tiempo también fuimos aprendiendo que las ofertas debían ir cambiando de acuerdo al momento y la población destinataria. Los dispositivos con los que trabajamos tienen el carácter de ser flexibles, es decir que se van revisando y modificando de acuerdo a los objetivos que nos proponemos. Estos dispositivos componen un circuito alternativo por donde los niños y jóvenes empiezan a transitar. Es así que se trabaja en zonas estratégicas del barrio con propuestas como el Espacio Recreativo que nuclea niños de entre 1 y 12 años de edad. El Taller de Música y Construcción de Instrumentos que se arma a pedido de un grupo de chicos de entre 10 y 13 años. Las Intervenciones Teatrales Espontáneas, realizadas por un equipo especializado que además de trabajar con los niños, jóvenes y sus familias, en grupo o de forma individual, acompaña en la revisión y reflexión al interior de nuestro Equipo de Trabajo,



de las situaciones complejas que transitamos y que no sabemos muchas veces como afrontar. Permitiendo además tramitar las situaciones de angustia que se suscitan a partir del trabajo. (Este grupo conforma una ONG "La Zafada" conveniada con la Secretaría de Niñez). El Proyecto Educativo para niños y jóvenes que cursan Primaria y Secundaria y que permite un trabajo articulado con las Escuelas de la zona. Los Acompañamientos a niños y jóvenes donde un integrante del Equipo funciona como referente de ese niño o joven a quien se propone un trabajo más particularizado aún cuando se lo integre también a algunos de los otros dispositivos. La decisión de acompañar se define porque se solicita desde otras instituciones o porque detectamos a partir del trabajo situaciones que requieren este tipo de propuesta.

Otro dispositivo es la Mesa Técnica, que reúne instituciones del barrio y otras, para construir criterios de intervención, evitando la superposición y favoreciendo el trabajo en red. Este dispositivo surge como iniciativa de algunas instituciones a inicios del año 2008 funcionando hasta la actualidad.

La idea de trabajar construyendo circuitos alternativos a los de delito y consumo, a través de la oferta de dispositivos flexibles que puedan modificarse y revisarse en función de los procesos que estos niños y jóvenes van pudiendo hacer, es una modalidad construida a partir del ensayo y el error. La experiencia nos fue marcando que los dispositivos conocidos, como la oferta de entrevistas y tratamientos y aún las internaciones no producen modificaciones a nivel del Proyecto de vida en muchos de estos jóvenes.

A través de los dispositivos y los circuitos intentamos construir regulaciones, que propongan otras formas de lazo social y otro tipo de inscripción de los agentes del Estado. Esto no es sin la construcción de un vínculo (esto se visualiza particularmente en el trabajo de acompañamiento). Los dispositivos constituyen bordes que configuran espacios que propician otras condiciones de enunciación. En un contexto donde el arrasamiento es cotidiano, construir espacios que dejen marca, que perduren en el tiempo, aporta a la construcción de regulaciones subjetivas sin las cuales, creemos que no es posible trabajar la responsabilidad frente a la transgresión, ni acompañar la situación del consumo problemático de sustancias.

El objetivo de estos espacios no es confrontar con las redes de tráfico y represión sino situarnos en el lugar de protección y promoción de derechos, lo que nos permite operar con mayor claridad y preservarnos para poder continuar el trabajo en el barrio.

Ubicarnos en esta "frontera" entre la lógica territorial y la institucional nos obliga a un ejercicio de diálogo (que no es sin conflicto) con las instituciones y un trabajo de construcción permanente para el armado de la red. Este trabajo se da en el "entre" delimitando bordes que permiten construir modos de regulación compartida, al modo de "espacios transicionales" sin los cuales no es posible construir el encuentro entre el recurso y la necesidad. Tampoco este encuentro es posible si no se producen ciertos movimientos desde las Instituciones para alojar.

Es importante en este punto situar que nos posicionamos en el Territorio como trabajadores con una lectura del Estado. Entendemos que durante el período en que se implementaron las políticas del Neoliberalismo (última dictadura militar hasta inicios del 2000) el Estado no estuvo ausente como en muchas ocasiones se suele señalar, si no que estuvo presente bajo su forma de control-represiva. Los jóvenes en estos barrios están familiarizados con las instituciones policiales y judiciales, no así con aquellas vinculadas a su salud, recreación, educación en términos amplios. La Restitución de derechos como principio rector de las políticas del estado, supone reconocer esta situación y generar acciones y políticas que vuelvan a situar al Estado como garante de esos derechos. En este sentido tomamos a Carlos Vilas



que plantea que una de las dimensiones del Estado es la producción de identidades. Dice este autor:
²"Portamos un nombre, e inscribimos Estado desde nuestro accionar. El estado al nombrar a su población la constituye en sujeto portador de derechos, de responsabilidades y obligaciones, .nombrar significa traer simbólicamente lo nombrado, transformar su ausencia en presencia, definir el modo en que lo vemos y lo mostramos a los demás, como así también la forma en que el pueblo se piensa a si mismo"

Entendemos que los principios de la Atención Primaria de la Salud constituyen junto con el conjunto de leyes sancionadas, una herramienta fundamental para trabajar desde la Restitución de derechos. Construir accesibilidad es trabajar en estas fronteras, configurando espacios posibles.

La historia de Puente de Fierro condensa mucho de la Historia de nuestro País.

Allí, en el año 2007, elegimos este lugar para trabajar. Allí nos encontramos con instituciones del Estado nuevamente, allí escuchamos que era necesario "Un Espacio de Recreación".

Una casualidad? Algo de la Memoria histórica jugando allí? Una vuelta del Estado? Una posibilidad de reparación? Una escucha más allá de lo aparente?

Quizás sea todo ésto, quizás apenas una parte, pero lo que el transcurso del trabajo va vislumbrando es que en estas experiencias lo histórico y lo colectivo vuelven a reclamar un nombre.

¹ Efrón Rubén. "Qué hacer? Acompañar? Acerca del abuso sexual infantil. Agosto 2007.

² Carlos M. Vilas " Pensar el Estado" Colección Planificación y Políticas Públicas. Serie Estado, Gobierno y Sociedad Ediciones UNLa.



BIBLIOGRAFIA

- Aulagnier-Castoriadis Piera. (2007). "La Violencia de la Interpretación. Del Pictograma al Enunciado.
- Argumedo Alcira. (2006) "Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el Pensamiento Nacional y Popular". Ediciones del Pensamiento Nacional. Colihue.
- Bauleo, Armando. (1989) "Contrainstitución y grupos". Atuel S.A. Ediciones.
- Bleichmar, Silvia. (2006) "No me hubiera gustado morir en los 90´". Ed. Taurus.
- Bleichmar, Silvia. (1994). Cap.2 Repetición y temporalidad: Una historia bifronte. En Temporalidad determinación y azar. Ed. Paidós.
- Bleichmar, S. (1993). Cap. 1 Primeras inscripciones. Primeras ligazones. Cap.5. El concepto de Infancia en psicoanálisis. Cap.7 El psicoanálisis de "Frontera": Clínica psicoanalítica y neo-génesis. En La Fundación de lo Inconciente. Amorrortu Ed.
- Bleichmar, S. (2001). Del Motivo de Consulta a la razón de Análisis. Revista Actualidad Psicológica, nro. 287.
- Carballeda, Alfredo; La Intervención en Lo Social y las nuevas formas del padecimiento: Ponencia Seminario de la Maestría en Trabajo Social Escuela Superior de Trabajo Social de la UNLP. 2004
- Carlos M. Vilas "Pensar el Estado" Colección Planificación y Políticas Públicas. Serie Estado, Gobierno y Sociedad Ediciones UNLa.
- Castoriadis Cornelius. (2007) "La Institución Imaginaria de la Sociedad". Segunda Parte: El Imaginario Social y la Institución. Tusquets Editores.
- Castoriadis, Zoé . (2007) "Instituir el espacio público". En, Insignificancia y autonomía. Debates a partir de Cornelius Castoriadis". Franco Yago, Freire Héctor, Loreti (coordinadores). Editorial Biblos
- Chumbita, Hugo. (2009). "Jinetes Rebeldes. Historia del bandolerismo social en la Argentina" Libros de Indoamérica. Ed Colihue.
- Duschatzky Silvia, Corea Cristina. "Chicos en Banda. Los Caminos de la Subjetividad en el Declive de las Instituciones". Ed. Paidós Tramas Sociales 15. Año 2008.
- Duschatzky, Silvia (2007). "Maestros Errantes. Experiencias Sociales a la Intemperie". Buenos Aires: Paidós.
- Duschatzky, Silvia (2008). " Violencia Social-Violencia escolar. De la puesta de Límites a la construcción de legalidades". Ed Noveduc.
- Efron R, Disalvo S, Goñi M. "Escuchar a niños niñas y adolescentes; un proceso que se construye" Trabajo presen-



Jornadas Interregionales sobre las Adicciones y el Uso Problemático de Sustancias

Jornadas Interregionales 2012

tado en el Día de Debate General que organizó el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas el 15 de Septiembre del 2006, en la ciudad de Ginebra, durante su 43º Período de Sesiones

Efrón Rubén.(2007) "Qué hacer? Acompañar? Acerca del abuso sexual infantil.

Fernandez Ana María (2008). "Las Lógicas Colectivas. Imaginarios Cuerpos y Multiplicidades" . Colección Sin Fronteras. Ed. Biblos.

Fernandez Ana María- Del Cueto Ana. "El Dispositivo Grupal". Lo Grupal 2. Ed. Búsqueda.

Ficha de Cátedra de Psicología Forense. Vulnerabilidad. P.I.F.A.T.A.C.S. Sec. de Extensión Universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la U.N.L.P.

Freud, S. (1986). Carta 52: Fragmentos de la correspondencia con Fliess. En, Tomo I. De las Obras Completas. Amorrortu Ed.

Freud, S. (1986) . "El Malestar en la Cultura". En Tomo. Obras Completas. Amorrortu Ed.

Galende Emiliano (1997) "De un Horizonte Incierto". Cap. 5 : La subjetividad actual y su patología. Editorial Paidós.

Galende Emiliano (1992). Historia y Repetición. Temporalidad subjetiva y actual. Ed Paidós.

Kessler Gabriel. "Sociología del delito amateur". Ed. Paidós.

Lewkowicz I. (1999) Subjetividad adictiva: un tipo psico-social instituido en Dobon, J. Y Hurtado G. (Comp.) Las drogas en el siglo....¿Qué viene? FAC.

Ley 13298: De la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.

Ley 13634. De Responsabilidad Penal Juvenil.

Ley 26657. De Salud Mental y Adicciones.

Montero, Maritza (2006). "Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad".

Nuñez, Rodolfo. (2003) "Redes Comunitarias en el trabajo con jóvenes vulnerables". Trabajo Social Vol 17 nro. 29 pag. 26-31

.Pichón Riviére Enrique. (1975). "El Proceso Grupal". Ed Nueva Visión.

Programa Federal de Capacitación de Recursos Humanos en Salud Integrar Salud. Módulo Capacitación. Ministerio Salud Presidencia de la Nación. Unidad 1 Atención Primaria de la Salud pag. 9 a 37

Rojas Bermudez, Jaime (1997). "Teoría y técnica Psicodramáticas". Ed Paidós.

Sixto, Silvia: "Vayan a mi Pieza que está ordenado". Psicoanalista, miembro del equipo de ASE (Acción Social Ecu-ménica) y supervisora externa en salud mental de Moreno. Texto extractado de un trabajo presentado en las IX Jornadas de Salud Mental del Municipio de Moreno, 23 de octubre de 2010.



Jornadas Interregionales sobre las Adicciones y el Uso Problemático de Sustancias

- Ulloa, Fernando (1995). "Novela Clínica Psicoanalítica. Historial de una Práctica". Ed. Paidós.
Winnicott, Donald (2008) "Realidad y Juego" Ed. Gedisa
Zito Lema, Vicente (1988). "Conversaciones con Enrique Pichón Riviére. Sobre el arte y la locura". Ed. Cinco.

Jornadas Interregionales 2012

Trabajo presentado en la Universidad de Lanús, en el marco de las Jornadas Interregionales 2012 "Sobre las adicciones y el uso problemático de sustancias" donde equipos de los Centros Provinciales de Atención (CPA) de las Regiones V, VI, VII y XII, intercambiaron una serie de experiencias tanto en lo que se refiere a su trabajo preventivo como en la atención de las personas con problemas de consumo de sustancias.

Los equipos participantes desarrollan sus tareas Exaltación de la Cruz, Zárate, Campana, Pilar, Escobar, Tigre, José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Fernando, San Isidro, Vicente López, Gral. San Martín, San Miguel, Isla Martín García., Avellaneda, Lanús, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, Lomas de Zamora y Quilmes, Moreno, Hurlingham, Ituzaingó, Morón, Tres de Febrero, Merlo, Gral. Las Heras, Gral. Rodríguez, Marcos Paz y Luján a los que se suman los distritos de La Plata Berisso y Ensenada. Agosto 2012